

El Archivo de la Universidad de Alcalá: nuevos retos en la era digital

SANTIAGO B. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Jefe de sección. Archivo de la Universidad de Alcalá

FERNANDO GARCÍA MANZANERO

Técnico de gestión. Archivo de la Universidad de Alcalá

ALICIA LÓPEZ GONZÁLEZ

Técnico de gestión. Archivo de la Universidad de Alcalá

RESUMEN: En este artículo se analizan los cambios producidos desde el 2008 en el Archivo de la Universidad de Alcalá. Por un lado, las colecciones históricas, el fondo audiovisual existente y el aumento de la documentación administrativa. Teniendo presente todo este patrimonio documental, se evaluará cómo difundirlo a través del entorno electrónico con proyectos de digitalización, repositorios institucionales y redes sociales. También se reflejará la situación actual de la administración digital y su incidencia en la gestión del Archivo.

PALABRAS CLAVE: Fondo histórico, fondo audiovisual, digitalización, archivos universitarios.

ABSTRACT: This paper analyses, the changes underwent by the Archive of the University of Alcalá since 2008. On the one hand, the increased volume of administrative documentation and, on the other hand a growing historical and audiovisual collec-

tions make it necessary to establish a process to disseminate these valuable materials within a digital environment through digitization projects, institutional repositories and social media. The paper will also show the current situation of the digital administration and its impact in the archive management. This paper establishes the guidelines and methodology to carry out these actions in agreement with the strategic plan, with procedures adapted to a digital environment as a crosscutting objective.

KEYWORDS: Historical collection, audiovisual collection, digitization, university archives.

INTRODUCCIÓN

Francisco Jiménez de Cisneros no pudo imaginar que la universidad que fundó en 1499 llegaría hasta el S.XXI, y que su premisa de conservación de los documentos establecida en las Constituciones de 1510 se mantendría seis siglos después.

“Queremos que en nuestro Colegio haya una habitación de depósito en la que se pondrá en primer lugar un arca grande y espaciosa, con cuatro llaves diferentes que serán guardadas por el Rector y por los tres consiliarios [...]. En el arca se guarden todas las escrituras, bulas, privilegios y contratos, los documentos del Colegio”¹

Desde la fundación tuvo muy presente la importancia de los documentos en su proyecto: por un lado, el libro y la imprenta, nueva tecnología en expansión que significó una revolución en los ciclos de creación y difusión del conocimiento; para ello dotó a la universidad de una importante biblioteca a su propia costa². Y por otro lado la protección del gran acervo documental³ generado por la actividad docente-administrativa, entonces descentralizada entre el Colegio Mayor de San Ildefonso y el resto de colegios menores, que tras el cierre en 1836 y diferentes destinos custodia hoy el Archivo Histórico Nacional.

La educación superior, con la Universidad Laboral como precursora, volvió al Corredor del Henares en 1975 cuando la Universidad Complutense de Madrid abrió un campus en el antiguo aeródromo de Alcalá. Dos años después se independizó en respuesta a la expansión del sistema universitario de esa década producida por el “baby boom” de los años 60, que masificó los centros universitarios preconstitucionales.

¹ Constitución 23, 1510.

² Santiago Aguadé Nieto dedicó numerosas publicaciones a la primera biblioteca cisneriana, de la que el Archivo Histórico Nacional de Madrid conserva inventarios más o menos completos.

³ Bien estudiado por SOTELO MARTÍN, M^a Elena. El Archivo histórico de la Universidad de Alcalá, 2003.

Hoy, con más de cuarenta años de andadura, la Universidad de Alcalá (en adelante UAH) es una institución consolidada en tres campus: la Ciudad con los estudios de humanidades y de ciencias sociales, además del Rectorado y otros edificios no docentes; el campus Científico-tecnológico con los estudios de ciencias, ciencias de la salud e ingenierías; y el campus de Guadalajara con magisterio, turismo y otros.

Durante estas cuatro décadas la tónica dominante fue la expansiva, desde los primeros barracones en 1975 en el campus externo a la recuperación de la mayor parte de los edificios históricos en la ciudad treinta años después, tarea facilitada por la Sociedad de Condueños que evitó que la manzana fundacional terminase en manos privadas.

El mayor desafío al que se enfrentó el sistema universitario español durante la época democrática fue la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior que unificó los distintos sistemas de la Unión Europea para facilitar el intercambio de la comunidad educativa. El llamado Plan Bolonia del año 2000 se basaba en cuatro pilares: el ECTS o Sistema de transferencia de crédito europeo, la estructura común de Grado más Posgrado (máster y doctorado), el DS o Suplemento europeo del título y la acreditación externa del profesorado mediante un sistema común⁴.

Pocos años después la crisis económica de 2008 causó una importante contracción, que aunque no se reflejó en el número de alumnos matriculados en la UAH (30110 de media en los últimos diez años,), sí produjo una reducción superior al 10% en su presupuesto anual.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA UAH CURSOS 2008-2018*

AÑO	ALUMNOS	PDI	PAS	INVESTIGADORES	PRESUPUESTO
2008-09	27.987	1.726	787	222	160.621.573
2009-10	29.949	1.724	785	241	168.677.000
2010-11	29.003	1.741	797	254	168.679.834
2011-12	31.191	1.807	797	251	164.441.989
2012-13	31.247	1.651	774	261	163.558.646
2013-14	30.305	1.677	752	237	147.678.095
2014-15	32.996	1.671	758	259	142.714.867
2015-16	31.999	1.662	759	334	143.867.014
2016-17	28.363	1.659	785	314	142.445.472
2017-18	28.067	1.686	803	377	146.637.482

* Datos a 01/07/2018. Fuente de datos: Publicaciones "Datos Estadísticos de la UAH". Oficina estadística, Unidad de Programas y Estudios de la Universidad de Alcalá.

⁴ Las normas de implantación en España fueron la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, y el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, la UAH desarrolló un plan de ajuste que ahorró un 25% del coste de los cargos académicos nombrados directamente por el Rector y su equipo, y una reducción en la contratación de profesorado y personal administrativo que en conjunto supuso un ahorro superior a los 500.000 euros en 2012 y 1.400.000 el siguiente año. Pero la medida más importante fue la simplificación de su estructura, que pasó en enero del año 2013 de dieciocho centros docentes a la mitad, y de cuarenta y tres a veintitrés departamentos, lo que consiguió un ahorro directo de más de 1,2 millones de euros. Todo esto permitió a la UAH salir de la crisis fortalecida.

EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ⁵

Tras la refundación de la Universidad de Alcalá en 1977 por Real Decreto 1502/1977, el Archivo de la Universidad de Alcalá (en adelante AUAH) inició su actividad como sección de la Biblioteca para una década después pasar a depender de la Secretaría General.

Su ubicación inicial fue el Rectorado, hasta que en 2003 fue trasladado a la Facultad de Documentación, con unas instalaciones más amplias y adecuadas. Comenzó custodiando papel y ha evolucionado hasta nuestros días con la gestión de gran variedad de soportes y formatos, llegando hasta la era digital donde el documento electrónico impone su dominio. Para la correcta conservación y difusión de este patrimonio híbrido el AUAH propone objetivos a medio y largo plazo mediante una planificación estratégica.

⁵ Ver los monográficos anteriores Boletín de la ANABAD 1997, n. 3-4 y 2008, n. 1.



Ilustración 1
Archivo de la UAH

Indicadores

Se analizan ahora los principales indicadores de actividad del archivo en este último decenio. El archivo tiene carácter principalmente administrativo y da servicio continuo de préstamo y consulta a los servicios universitarios. Se incluyen las consultas en sala y no se indican aquí las numerosas consultas telefónicas y por correo electrónico de la gestión diaria con los servicios, con otras instituciones y con particulares.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO*

AÑO	TRANSFERENCIAS	INGRESOS cajas	PRÉSTAMOS	CONSULTAS SALA	REGISTROS BASE DATOS
2008	65	668	749	34	138364
2009	44	1117	800	49	153679
2010	79	1459	1013	68	173470
2011	79	1212	1620	35	208560
2012	60	1889	1851	46	226293
2013	63	699	1013	59	244796
2014	74	1872	763	37	253401
2015	91	808	814	26	269211
2016	112	2115	2040	17	292707
2017	205	2929	1804	31	304752

* Fuente de datos: Archivo Universitario. Memorias de Actividades en eBUAH Repositorio Institucional

Recursos Humanos

En la actualidad, el AUAH cuenta con un jefe de Sección, dos técnicos y dos administrativos, plantilla claramente insuficiente para las cifras de alumnos, docentes y personal de administración y servicios que tiene la universidad, además del crecimiento anual de la documentación.

Servicios

El AUAH presta los servicios de préstamo solicitado on line; consulta en sala de usuarios internos y externos bajo autorización de la Secretaría General; transferencias de los envíos de documentación de los diferentes órganos y unidades de la universidad; mantenimiento y administración de bases de datos de actas de la Junta de Gobierno 1979-2002, actas del Consejo de Gobierno desde el 2002 y convenios firmados por la Universidad; formación de usuarios, visitas guiadas, información sobre el patrimonio documental de la UAH, biblioteca auxiliar y reprografía con reproducción en papel o formatos digitales de los documentos custodiados en el Archivo.

Estos servicios son evaluados y actualizados según lo establecido en el Plan Estratégico del AUAH 2018-2020 que incluye un punto específico de calidad basado en los estándares ISO 15489 y UNE-ISO 30300:2011 y contempla alcanzar la certificación con el modelo EFQM u otro sistema de calidad y la actualización periódica de los procedimientos y la carta de servicios.

Fondos

El Archivo conserva documentación administrativa desde la refundación de la UAH en 1977, pero existen otros pequeños fondos:

- **Fondo de la Universidad de Alcalá⁶ 1977-** : formado por la documentación emanada de los órganos de gobierno, centros docentes y servicios de la Universidad desde su refundación en 1977 hasta la actualidad.
 - Contenido: actas académicas, expedientes personales de alumnos, profesores y personal de servicios, actas de órganos colegiados, proyectos de obra, memorias de actividades, fotografías, planos, etc.
 - Fechas: 1975/—
 - Volumen: 50000 cajas, fotografías, planos.
 - Signaturas: ES.AUAH 1/—

- **Fondo de la Universidad de Alcalá 1499-1836 – Archivo histórico** : con la clausura de la universidad en 1836 y las desamortizaciones este archivo se trasladó a la Universidad Central de Madrid, y actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades (Archivo: AHN, C. Clasificación: 1.2 Corporaciones, Fondo: Universidad de Alcalá 1499/1836), con muchos documentos digitalizados disponibles en web. El AUAH custodia solamente algunos documentos históricos recibidos por adquisición o donación.
 - Contenido: reales cédulas, relaciones, escrituras, protocolos, cartas, censos, cuentas, etc.
 - Fechas: 1504/1901
 - Volumen: 6 cajas, 1 planero.
 - Signaturas: ES.AUAH/AH/1—; Planero 11, cajón 8.

Un fondo independiente es el del Colegio San Jorge de Irlandeses de Alcalá entre 1649-1785, que tras su cierre fue enviado a Salamanca y en 1951 a la Russell Library del Saint Patrick's College de Maynooth (Irlanda), cuyo catálogo puede consultarse en línea.

- **Fondo de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares 1966-1992**

Las Universidades Laborales⁷ fueron creadas por la Ley 40/1959; la de Alcalá de Henares comenzó a funcionar en el curso 1966-1967, con cursos de Adap-

⁶ Ver Censo-guía de Archivos de universidades españolas, Guía del Archivo Universitario de la Universidad de Alcalá ISAD(G), Catálogo de restauraciones, rehabilitaciones y obras realizadas en edificios universitarios (1980-2001).

⁷ Peña, Carmen de la. La Universidad Laboral de Alcalá de Henares y su integración en la Universidad de Alcalá. *Tábula: Estudios Archivísticos de Castilla y León*, 2002, n° 5, p.245-258.

tación e Ingeniería Técnica de Peritos de Telecomunicación; en el curso 1968-1969, añadió las especialidades de electrónica industrial, equipos electrónicos y topografía, dentro de los estudios de Ingeniería Técnica.

El Decreto 2061/1972 dispuso que las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura Técnica existentes en las Universidades Laborales quedasen adscritas a sus Distritos Universitarios, por lo que la Escuela de Ingeniería Técnica de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares fue adscrita a la Universidad Politécnica de Madrid.

Por el R.D. Ley 36/1978, las universidades laborales formaron el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, cerrado dos años después. Finalmente con el R.D. 1138/1988 la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación del Centro de Enseñanzas Integradas pasó a formar parte de la Universidad de Alcalá, que asumió tanto los estudios como el personal.

Actualmente ese edificio lo ocupa el Instituto de Educación Secundaria Antonio Machado.

- Contenido: expedientes personales de alumnos de Ingeniería Técnica de Telecomunicación y del profesorado integrado en la UAH
- Fechas: 1966/1992
- Volumen: 266 + 3 cajas.
- Signaturas: ES.AUAH 3216-3482, 14656-14658.

- **Fondo de la Escuela de Magisterio (Guadalajara) 1892-1984**

La Escuela de Magisterio de Guadalajara⁸ fue una de las Escuelas Normales más antiguas de España, creada en 1841. En 1857 se creó la Escuela Normal de Maestras, y la Escuela Normal masculina se integró en el Instituto de Guadalajara, mientras la femenina permaneció independiente. En 1914 la Escuela Normal de Maestros recuperó su independencia, y nuevos profesores procedentes de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio desarrollaron durante los años veinte y treinta una importante labor pedagógica. En 1931, con la llegada de la República, se implantó un nuevo plan de estudios y se fusionaron los centros masculino y femenino, separados de nuevo tras la Guerra Civil. En 1962 la escuela se trasladó del colegio San Juan de Dios al nuevo edificio de la Plaza de los Caídos, y en 1971 Magisterio adquirió rango universitario de Diplomatura. Integrada en 1984 en la Universidad de Alcalá, es hoy Facultad de Educación.

- Contenido: Actas académicas, expedientes personales de alumnos, profesores y personal de servicios, libros de matrícula, nóminas, títulos, etc.

⁸ Escuela de Magisterio de Guadalajara. Número conmemorativo, julio 1964. Pozo Andrés, M^a del Mar del; Segura Redondo, Manuel y Diez Torre, Alejandro R. Guadalajara en la historia del Magisterio español, 1839/1939. Cien años de formación del profesorado. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 1986.

- Fechas: 1892/1984
- Volumen: 286 cajas, 1 planero.
- Signaturas: ES.AUAH/MG/1-286; Planero 11.

- **Fondo de la Escuela de Enfermería del INSALUD (Guadalajara) 1975-1979**

El origen de la Escuela de Enfermería de Guadalajara⁹ está en la Escuela de Auxiliares Técnicos Sanitarios Femeninos que comenzó a funcionar en 1968, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, siendo su primer director Carlos Gonzalo Guisande. Inicialmente situada en el Convento de las Adoratrices, en 1978 quedó adscrita a la refundada Universidad de Alcalá y en 1980 se convirtió en Escuela Universitaria de Enfermería. Con la apertura del Hospital del INSALUD en Guadalajara los estudiantes de la escuela pasaron a realizar sus prácticas en ese centro. En 1985 cambió el nombre a Escuela Universitaria de Enfermería – Insalud.

El Fondo de la Escuela de Enfermería de Guadalajara lo forman expedientes de alumnos anteriores a su integración en la Universidad de Alcalá.

- Contenido: expedientes personales de alumnos.
- Fechas: 1975/1979.
- Volumen: 6 cajas.
- Signaturas: ES.AUAH 13160-13165.

- **Fondo de la Escuela de Profesorado Sagrada Familia (Sigüenza) 1954-1993**

La Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Sagrada Familia de Sigüenza¹⁰ comenzó a funcionar en el curso 1954-1955, pero no fue reconocida oficialmente hasta 1957. Con el nombre de Escuela Normal de la Iglesia fue la primera escuela de su género para varones seculares. Su primer director fue Vicente Moñux. Inicialmente estuvo ubicada en el Colegio Episcopal de la Sagrada Familia de Sigüenza, pero en 1965 fue trasladada a un pabellón del Seminario Conciliar. A partir de 1970 se permitió el acceso de mujeres, y ese mismo año se mudó al Palacio Episcopal de la ciudad. En 1978 fue adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, y al año siguiente a la Universidad de Alcalá. Fue cerrada en 1990, pasando sus fondos al Archivo Universitario.

⁹ 30 años de la Escuela de enfermería de Guadalajara. Escuela de Enfermería de Guadalajara. INSALUD : AACHE Ediciones, 1999.

¹⁰ Bodas de Plata 1957-1982 de la Escuela Universitaria de profesorado de E.G.B. Sagrada Familia, Sigüenza : Universidad de Alcalá-E.U. Sagrada Familia, 1982.

- Contenido: Actas académicas, expedientes personales de alumnos, profesores y personal de servicios, libros de matrícula, nóminas, títulos, etc.
- Fechas: 1954/1993.
- Volumen: 42 cajas.
- Signaturas: ES.AUAH/9,12,13 C (Actas); ES.AUAH 2313-2350.

- **Fondo personal de Manuel Barbero Rebolledo, arquitecto 1954-1982**

Manuel Barbero Rebolledo (Madrid 4-11-1924/Madrid 11-8-1992)¹¹ fue uno de los arquitectos españoles más importantes de su época. Estudió en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en la que alcanzó el grado de Doctor y pudo impartir clases.

Inició su actividad profesional en la empresa URBIS y trabajó posteriormente con Rafael de la Joya y César Ortiz-Echagüe. Entre sus obras más importantes destacan los comedores de la Fábrica SEAT de Barcelona (en colaboración con los anteriores, ganó el Premio Reynolds de 1957 en los Estados Unidos), el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (con Gonzalo Echegaray), la rehabilitación del Museo Ruiz de Luna en Talavera de la Reina, las torres de apartamentos de Baqueira-Beret y varios colegios de Teresianas. En Alcalá trabajó en edificios históricos, destacando la rehabilitación del antiguo Colegio de San Agustín para los Juzgados y la restauración de la linterna de la Iglesia del Convento de San Bernardo. También fue un importante diseñador de muebles.

La documentación de su estudio de arquitectura fue donada por sus herederos al Instituto Español de Arquitectura, pasando después a nuestro archivo, donde ha sido descrita, inventariada y parcialmente digitalizada.

- Contenido: proyectos, planos, dibujos, fotografías.
- Fechas: 1954/1982.
- Volumen: 201 cajas, 12 planeros.
- Signaturas: ES.AUAH/B 1/201 13160-13165.

- **Fondo Colegio Franciscano de Chillán (Chile) 1756-1907**

El fondo del Colegio franciscano de Propaganda Fide de Chillán¹² recoge la documentación producida por la Orden de San Francisco de Asís en la Araucanía, Valdivia y el archipiélago de Chiloé desde mediados del Siglo XVIII hasta

¹¹ Edificio para comedor en la factoría SEAT: arquitectos César Ortiz-Echagüe, M. Barbero Rebolledo y Rafael de la Joya Castro. En *Cuadernos de Arquitectura* n. 25, 1956 p. 8-13. Ochotorena Elicegui, Juan Miguel (dir.); Pozo Muncio, José Manuel (coord.). Ortiz-Echagüe, Barbero y de la Joya: comedores de la SEAT, Barcelona 1953- 1956. Pamplona : Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra-T6 ediciones, 1999. Manuel Barbero en Wikipedia [https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Barbero_Rebolledo]

¹² Guía del fondo del Colegio Franciscano de Chillán, 2016. Disponible en: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/archivo/#fondo-colegio-franciscano-de-chillan-chile>

principios del XX. Fundada en 1622 por el Papa Gregorio XV, la Sacra Congregatio de Propaganda Fide para la difusión del catolicismo y la evangelización en países no católicos. Los Colegios misionales de Propaganda Fide, dirigidos por los franciscanos, tuvieron un importante papel en la evangelización de los pueblos indígenas de la América Virreinal desde finales del Siglo XVII. Los primeros se fundaron en España a partir de 1678, y no sería hasta 1756 cuando se crea el colegio de Chillán. Desde 1786 el centro albergó el Colegio de Naturales, que fue trasladado desde Santiago de Chile, donde había sido refundado unos años antes, en el que se formaban las élites de los indígenas o naturales de la región, aunque posteriormente también admitió a criollos, mestizos y negros. Durante la Guerra de la Independencia chilena los franciscanos se mantuvieron fieles a la Corona española, lo que llevaría al cierre del centro en 1817. En 1831 es refundado, ya bajo la República de Chile.

Mediante un convenio de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Orden Franciscana de Chile se estipuló la puesta a disposición al público para usos académicos y de investigación de estos fondos digitalizados.

Subfondo: Colegio Chillán.

- Contenido: guardianías, etc.
- Fechas: 1756/1907.

Subfondo: Franciscanos Chile

- Fechas: 1552-
- Contenido: guardianías, etc.
- Fechas: 1552-



Ilustración 2
Fondos del AUAH

Formatos especiales

El AUAH tiene un importante volumen de materiales audiovisuales en diferentes formatos que no está totalmente descrito ni minutado. Por ello la Junta técnica ha aprobado un proyecto para su descripción y la digitalización de los documentos analógicos. El conjunto comprende unas 250 cintas U-Matic, 20 VHS, 40 DVCAM, 24 casetes TDK D90 y 700 DVDs. Un proyecto posterior se centrará en la descripción y digitalización de las diapositivas y fotografías.

ADMINISTRACIÓN DIGITAL¹³

Si el artículo del año 2008 anunciaba una incipiente Administración Electrónica, (programas de gestión electrónica académica y económica) diez años después es ya una realidad que ha cambiado los procedimientos administrativos tradicionales, lo que implica necesariamente un nuevo paradigma de Archivo en red frente al antiguo rol de mero custodio.

Conviene recordar que la Ley 39/2015 de Procedimiento común de las administraciones públicas ha supuesto la ruptura definitiva con la anterior y en su artículo 17 establece que se mantenga un Archivo de los documentos electrónicos. Por ello, el AUAH está contemplado como parte esencial del diseño de la Administración Electrónica universitaria desde su concepción, desarrollo y modificaciones que se precisen y forma parte de los órganos de decisión en dicha materia. La adaptación de todos los servicios administrativos de la Universidad de Alcalá a la Administración Digital ha requerido de un estudio previo para realizar una Política de Gestión Documental Integral que contemple los diversos aspectos del ciclo de vida documental: registro electrónico, tramitadores, portafirmas, firma digital, archivo y sede electrónica que cumplan los requisitos establecidos por la legislación de interoperabilidad, inclusión de metadatos, seguridad y protección de los datos, acceso, conservación y eliminación, etc.

Complementando la legislación estatal principal, la Ley 39/2015 de Procedimiento Común de las AAPP, la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, los reales decretos que regulan el Esquema Nacional de Seguridad y el Esquema Nacional de Interoperabilidad, la ley 59/2003 de Firma Electrónica y el RD 1671/2009 que desarrolla parcialmente la ley 11/2007 de 22 de junio de

¹³ La terminología más adecuada y que se impone en la legislación reciente es “administración digital”, puesto que el documento digital es una parte del documento electrónico. El “Plan de transformación digital de la Administración General del Estado y sus organismos públicos (estrategia TIC) 2015-2020” o el “Catálogo de Servicios de Administración Digital” de 2017 así lo demuestran.

acceso electrónico de los ciudadanos, entre otras, la UAH ha ido desarrollando normativa propia.

La sede electrónica de la universidad de Alcalá fue creada por el Reglamento de 25 de septiembre de 2012 (BOCM nº 242 de 10 de octubre de 2012) para permitir a los ciudadanos el acceso por medios electrónicos.

Adaptándose a la legislación vigente, dispone de Identificación y Certificado de Dispositivo Seguro y han comenzado a incorporarse nuevos procedimientos administrativos electrónicos a disposición del ciudadano y el uso de firmas digitales operativas para el usuario con el DNI electrónico y certificados digitales de clase 2CA y AC de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que irán incrementándose en los años próximos.

El Reglamento de funcionamiento del Registro Telemático de la Universidad de Alcalá aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2009 viene a definir su uso electrónico.

El Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Alcalá fue aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017. El Título II regula la Sede Electrónica, identificación, titularidad, disponibilidad, contenidos, procedimientos administrativos en vigor y formulación de sugerencias y quejas.

El Título III regula la Comisión de Administración Electrónica y Seguridad (CAES), encargada de la implantación de la Administración Electrónica y de la política de Seguridad, de la que forma parte la unidad de Archivo y Registro.

El Título VI regula el Procedimiento Electrónico administrativo general desde su inicio hasta su resolución, fase anterior a su conservación o eliminación electrónica.

La Comisión de Administración Electrónica y Seguridad (CAES) ha elaborado una norma sobre Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Alcalá, aprobada por Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017 donde se adapta y desarrolla el Esquema Nacional de Seguridad citado.

Se identifican los sistemas de información más importantes, la protección de datos de carácter personal y la responsabilidad de ficheros y su seguridad, la gestión de riesgos evaluando las amenazas internas y externas, etc.

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020 DEL AUAH

Sus líneas estratégicas son:

1. Estructura organizativa (responsabilidad de la Gerencia)
2. Recursos humanos (responsabilidad de la Gerencia)
3. Administración electrónica y Registro General (responsabilidad de la CAES)
 - 3.1. Jefe AUAH-RG vocal nato de la Comisión de Administración electrónica y Seguridad

- 3.2. Implantación de GEISER registro único
- 3.3. Implantación de INSIDE + RDOC de OCU
- 3.4. Implantación de ARCHIVE del MINHAFP
- 3.5. Elaboración de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos
- 3.6. Elaboración del Esquema de Metadatos
- 3.7. Elaboración del Catálogo de formatos de documentos electrónicos
- 3.8. Definición de la estrategia de digitalización
- 3.9. Elaboración del Catálogo de tipologías documentales
- 3.10. Elaboración del Reglamento del Registro general de la UAH
- 3.11. Revisión de la Política de Seguridad
- 3.12. Proceso piloto para implementar modelo y metodología
- 3.13. Campaña de formación en administración digital
- 3.14. Reorganización de los registros auxiliares
- 3.15. Certificado digital de funcionario para la plantilla de registro
- 3.16. Autenticación electrónica
4. Gestión documental y archivo (responsabilidad del AUAH)
 - 4.1. Evolución-sustitución del sistema de gestión de documentos físicos ya obsoleto
 - 4.2. Constitución del Archivo Histórico de la UAH
 - 4.3. Actualización del Plan Descriptivo
 - Evolución a última versión de ISAD(G) Norma internacional de descripción, e implantación de sus complementarias
 - ISDF Norma internacional para la descripción de funciones
 - ISDIAH Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo
 - ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y familias
 - NEDA Norma Española de Descripción Archivística
 - 4.4. Elaboración del Plan de documentos esenciales
 - 4.5. Elaboración del Plan de gestión de desastres
 - 4.6. Actualización del Plan de digitalización integrado en la estrategia global de digitalización segura de la CAES y del Registro general.
 - 4.7. Plan de Difusión, redes sociales y comunicación.

El AUAH, al pertenecer a una universidad pública, está sometido a la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y por ello se hacen públicos en el Portal de transparencia de la UAH, las Actas del Consejo del Gobierno, los Convenios, informes y otros documentos de trabajo. De esta forma se reconoce y garantiza el derecho de acceso a la información y refuerza la transparencia de la institución.

También se tiene en cuenta, la Ley 18/2015 de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público para incorporar los cambios de la Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013. Las principales novedades que afectan al Archivo son la obligación de autorizar la reutilización de los documentos, dos nuevas condiciones para la protección de datos, la regulación de formatos a utilizar para que estén siempre en abierto y legibles y el fomento del uso de licencias abiertas y prohibición de derechos exclusivos.

El AUAH sigue al Grupo de Trabajo Linked Open Data de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU), y es consciente de que esta tecnología “*aumenta la visibilidad del archivo y de la propia universidad, posiciona a los archivos en el espacio global de la información, reutiliza datos de otros depósitos de datos estructurados para crear nuevos servicios de valor añadido a los usuarios y aumenta el uso y el valor de nuestros recursos*” (Grupo LOD/CAU, 2017)¹⁴.

El objetivo es que un usuario de cualquier parte del mundo pueda acceder tanto a los fondos específicos como los de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares o la Escuela Normal de Magisterio de Guadalajara, así como al contenido digitalizado del fondo audiovisual de la UAH. De esta forma, el Archivo se uniría al camino ya comenzado por el Ministerio de Cultura con el portal PARES a nivel nacional o SNAC Social Networks and Archival Context a nivel internacional.

Con una visión de conjunto de toda la documentación disponible tanto en papel como en formato digital en el AUAH, necesitábamos un plan de difusión y de marketing digital para darlo a conocer a través de las redes sociales. Desde noviembre de 2012 se tiene abierto el perfil de Facebook del Archivo y el de Twitter desde mayo de 2017.

Se está difundiendo información sólo en estas dos redes porque se evaluaron como las más directas para acercarnos a nuestro objetivo. Siguiendo las pautas que indica Julián Marquina (2012), se realizó un plan de medios sociales centrado especialmente en Twitter. En la actualidad se utilizan las dos redes para difundir el fondo documental y las actividades del AUAH, para alcanzar de una forma más rápida e interactiva al usuario.

¹⁴ La elaboración de este plan fue paralela a la redacción del Trabajo Fin de Máster “Archivos universitarios y redes sociales” por Federico Montero Bellver, alumno del Máster en documentación, archivos y bibliotecas del curso 2016-17 que realizó sus prácticas en el AUAH.



Ilustración 3
Infografía publicada en Twitter

En las redes sociales se difunde el material digitalizado audiovisual e histórico, dando un valor añadido a estos documentos.



Ilustración 4
Publicación en Facebook sobre Manuel Barbero

ANÁLISIS DAFO AUAH

Inmersos en este periodo de cambio tecnológico y de un nuevo concepto de Archivo Universitario Digital, abierto y en red, es difícil predecir el futuro.

Con un criterio más objetivo se ha realizado un análisis DAFO de la situación actual del Archivo, que sirve como resumen de lo expuesto y base del desarrollo del Archivo en los años próximos.

- Debilidades
 - Personal insuficiente: según las recomendaciones de la CAU la UAH debería contar con 1 director/jefe del archivo, 1 archivero, 2 o 3 técnicos de archivo, 1 administrativo y 2 auxiliares de servicios”.
 - Programa de Gestión documental obsoleto: el AUAH ha iniciado los trámites para la evolución del software más adecuado a las necesidades actuales con el entorno digital y su adaptación a la administración electrónica.
- Amenazas
 - Gran volumen de documentación a la espera de su descripción durante un período de tiempo largo: relacionado con la falta de personal.
 - Falta de espacio: el Plan estratégico contempla la ampliación de los depósitos.
- Fortalezas
 - Equipo de trabajo dinámico y profesional: a pesar de no tener la plantilla recomendada, el equipo consigue los objetivos.
 - Planteamientos de mejora continua
 - Excelente atención al usuario: medición de la rapidez y congruencia de la información ofrecida.
- Oportunidades
 - Acceso autónomo por parte del usuario
 - Digitalización que simplificará el procedimiento de préstamo y liberará espacio físico.
 - Administración digital: la normativa obliga a un gran cambio en la gestión documental.
 - Constitución de archivo histórico.

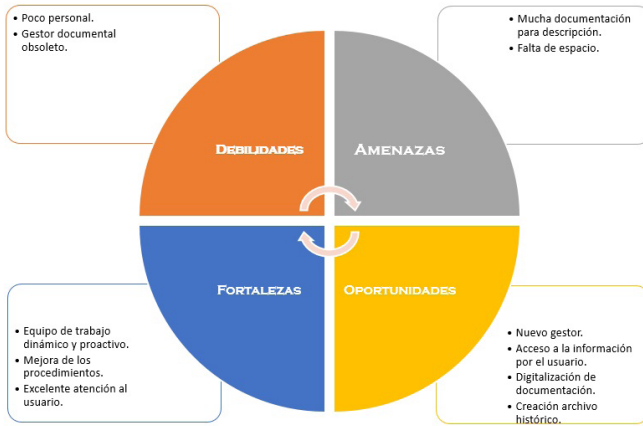


Ilustración 5
Análisis DAFO del AUAH

CONCLUSIONES

El futuro viene marcado por la implantación de la Administración Digital, que exige nuevas funcionalidades y formas de trabajo para el Archivo. Hay un cambio de paradigma en el papel de los archivos dentro de la sociedad de la información. Cambian los medios pero no la misión, parafraseando a Ortega, que continua siendo el trinomio clásico de “reunir-organizar-servir” información.

Los archivos universitarios que sepan actualizarse y adaptarse a las necesidades de sus clientes-usuarios serán valorados por los altos responsables como servicios transversales estratégicos para sus organizaciones, y como servicios imprescindibles de alto valor añadido para los usuarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADÉ NIETO C. *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 1999.
- ALVAR EZQUERRA, Antonio (coord.), AGUADÉ NIETO, Santiago [et al]. *Historia de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 2010.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, M^a Dolores (ed.). *Constituciones de la Universidad de Alcalá, 1510*. 1^a ed. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá : Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2010.
- CASADO ARBONIÉS, Manuel, DÍEZ TORRE, Alejandro R. y RUÍZ RODRÍGUEZ, Igna-

- cio. *La Universidad de Alcalá hacia la ciudad del saber : una experiencia académica secular*. [Alcalá de Henares] : Universidad de Alcalá, Servicio Publicaciones, D.L. 2013.
- CASADO ARBONIÉS, Manuel y ROMÁN PASTOR, C. (eds). *Fundadores y patronos universitarios Alcalá de Henares siglo XVI*. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 2017.
- GARCÍA MANZANERO, Fernando y GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Santiago B. El Archivo Universitario de Alcalá diez años después (1997-2007). En *Boletín de la ANABAD*, 2008, vol. 58, n. 1, p.77-86.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Santiago B., GARCÍA MANZANERO, Fernando y PEÑA, Carmen de la. *Guía del Archivo de la Universidad de Alcalá*. [Edición electrónica en] Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 2009.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Santiago B. y SÁNCHEZ GALÁN, José Ignacio. *Manual de procedimientos operativos del Archivo Universitario*. [Edición digital en] Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 2013.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Santiago B. y ESCRIBANO ROCA Rodrigo. *Guía del Fondo del Colegio Franciscano de Chillán*. [Edición digital en] Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, 2016.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel y PEÑA, Carmen de la. El Archivo de la Universidad de Alcalá: realizaciones y perspectivas de futuro. En *Boletín de la ANABAD*, 1997, vol. 47, n. 3-4, p. 73-83.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel. El Archivo histórico de la Universidad de Alcalá. En ALVAR EZQUERRA, Antonio (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel y BALLESTEROS TORRES, Pedro. *Fuentes históricas de Alcalá de Henares : textos constitucionales (s.XVIII) y Registro de graduados universitarios (1776-1836)*. 1ª ed. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá : Ayuntamiento de Alcalá, 2011.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel (ed.); CASADO ARBONIÉS, Manuel [et al]. *Profesores y estudiantes: biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2013.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel. Fuentes documentales y archivos para el estudio de la historia de la Universidad de Alcalá de Henares. En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. y POLO RODRÍGUEZ, J.L. (eds). *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las Universidades Hispánicas*. Miscelánea Alfonso IX, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015, p. 43-94. ISBN 978-84-9012-569-4.
- GRUPO DE TRABAJO DE LINKED OPEN DATA Y ARCHIVOS UNIVERSITARIOS. HERNÁNDEZ RABILERO, Luisa Mª (coord.). *Guía linked open data para archivos universitarios*. [Edición digital en web de la Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas, 2017].

- MARQUINA, Julián. *Plan social media y community manager*. Barcelona : UOC, 2012.
- PEÑA MONTES DE OCA, Carmen de la. La Universidad Laboral de Alcalá de Henares y su integración en la Universidad de Alcalá. En *Tábula* 2002, n. 5, p. 245-258.
- SOTELO MARTÍN, María Elena. *El Archivo Histórico de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares : [s.n.], 2003 : Ulzama Digital.